

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**  
**SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-025 2025**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO Y CONCRETO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

**FECHA:** 04 DE JUNIO DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ	CALLE 10 No. 8 – 56 APTO 202 BARRIO EL LLANO	CÚCUTA	3133903803

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1 - 4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 5 – 6	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 7 – 10	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTE PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 11 - 14	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 15 - 20	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 22 - 27	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 29 - 31	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	No Cumple Folio 32 -35	



## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN CORTA CUANTIA  
OBR-SCC-025 - 2025

VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 37 - 38	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 40 - 42	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 43 - 45	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 46 - 47	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folio 48 - 52	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes (RUP)	Cumple Folio 53 -114	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Cumple Folio 115 - 120	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 121 -123	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 243 - 249 Póliza No. 49-44-101036226 SEGUROS DEL ESTADO S.A	

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROponente	ESTADO JURÍDICO
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025.

  
ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA  
Director Jurídico



## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN CORTA CUANTIA  
OBR-SCC-025 - 2025

### SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-025 -2025

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO Y CONCRETO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 5.288.014.815,67)

El día cuatro (04) de junio de 2025, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	249

### REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

#### 1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMVLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p>	CUMPLE		<p>CTOS:</p> <p>Contrato de obra Pública No. 013 – 2010 MUNICIPIO DE EL ZULIA – NORTE DE SANTANDER</p> <p>FOLIO 125 - 135</p>

	NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.			
--	--	--	--	--

### 1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		156
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		158
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		156
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		171
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE		165 -169
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		176
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		177
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		176
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		186
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE		177 - 184

### 1.1.1 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
TOPÓGRAFO	<b>Profesión:</b> Tecnólogo en Topografía y/o Ingeniero Topográfico	CUMPLE		190 -191
	<b>Experiencia general:</b> No menor de dos (2) contratos en calidad de topógrafo de obras civiles.	CUMPLE		191 – 196
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		197

### 1.1.2 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de concreto	1 Unidad	CUMPLE		202
2	Compactador manual tipo rana	1 Unidad	CUMPLE		202
3	Vibrador de concreto	1 Unidad	CUMPLE		199 – 201

**1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	55	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	55	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	55	CUMPLE

**1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

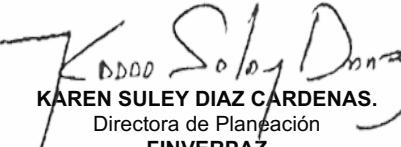
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	55	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	55	CUMPLE

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

Nº	PROPONENTE	ESTADO
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el cuatro (04) de junio de 2025.

 <b>LUIS FELIPE NEIRA OSORIO</b> Director de Infraestructura FINVERPAZ	 <b>KAREN SULEY DIAZ CARDENAS.</b> Directora de Planeación FINVERPAZ	 <b>ABEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA</b> Director Jurídico FINVERPAZ	 <b>SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS</b> Directora Financiera FINVERPAZ
--	--	--	--



## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN CORTA CUANTIA  
OBR-SCC-025 - 2025

### INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-025 2025

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO Y CONCRETO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

**FECHA:** 04 DE JUNIO DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

#### PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROONENTE	NIT/C.C.	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	VIAS NORTE S.A.S	901131025 - 4	CALLE 11 No. 4 – 39 CC LECS LA PLAYA OFICINA 246	CÚCUTA	3138728814	YENNY MILENA MONTAÑEZ VERA

#### EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 2- 5	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 6 – 7	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 8 - 13	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 14 -15	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 16 - 22	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 24 – 25	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	No Cumple Folio 26 – 27	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 28	



## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN CORTA CUANTIA  
OBR-SCC-025 - 2025

VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 29	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 31 - 32	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folio 33 - 35	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 36 - 84	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 85 - 87	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 210 - 212 Póliza No. 49-44-101036234 SEGUROS DEL ESTADO S.A	

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	VIAS NORTE S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025.

  
ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA  
Director Jurídico

## SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-025 -2025

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO Y CONCRETO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 5.288.014.815,67)

El día cuatro (04) de junio de 2025, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.



## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN CORTA CUANTIA  
OBR-SCC-025 - 2025

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	VIAS NORTE S.A.S	209

### REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

#### 1.1.3 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS												
	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p> <table border="1"><thead><tr><th>NIVEL</th><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>3</td><td>72141000</td><td>Servicios de construcción de autopistas y carreteras.</td></tr><tr><td>3</td><td>72141100</td><td>Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.</td></tr><tr><td>3</td><td>72141500</td><td>Servicios de preparación de tierras.</td></tr></tbody></table> <p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p>	NIVEL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.	3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.	3	72141500	Servicios de preparación de tierras.	CUMPLE		<p>CTOS:</p> <p>Contrato de obra Pública No. CO UT 2019 – 01</p> <p>FOLIO 90 – 101</p>
NIVEL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS														
3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.														
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.														
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.														

#### 1.1.4 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS



## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA**  
**OBR-SCC-025 - 2025**

<b>DIRECTOR DE OBRA</b> <b>INGENIERO CIVIL</b>  <b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%</b>	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		110
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		111
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		110
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		103
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE		117 - 123
<b>RESIDENTE DE OBRA</b> <b>INGENIERO CIVIL</b>  <b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%</b>	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		134
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		135
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		134
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		124
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE		148 - 153

### 1.1.5 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>TOPÓGRAFO</b>	<b>Profesión:</b> Tecnólogo en Topografía y/o Ingeniero Topográfico	CUMPLE		164 – 170
	<b>Experiencia general:</b> No menor de dos (2) contratos en calidad de topógrafo de obras civiles.	CUMPLE		171 - 183
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		155

### 1.1.6 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de concreto	1 Unidad	CUMPLE		185 – 188
2	Compactador manual tipo rana	1 Unidad	CUMPLE		185 – 188
3	Vibrador de concreto	1 Unidad	CUMPLE		185 – 188

### 1.1.7 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
-----------	------------------	--------	--------------



## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN CORTA CUANTIA  
OBR-SCC-025 - 2025

Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	38	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	38	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	38	CUMPLE

### 1.1.8 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	38	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	38	CUMPLE

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

Nº	PROONENTE	ESTADO
1	VIAS NORTE S.A.S	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el cuatro (04) de junio de 2025.

LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ	KAREN SULEY DIAZ CARDENAS. Directora de Planeación FINVERPAZ	ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico FINVERPAZ	SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS Directora Financiera FINVERPAZ



## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN CORTA CUANTIA  
OBR-SCC-025 - 2025

### INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-025 2025

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO Y CONCRETO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

**FECHA:** 04 DE JUNIO DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

#### PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S	900653676 - 5	DARLEY MONTAÑEZ BELLO	CALLE 11 No. 3 -44 CENTRO COMERCIAL VENECIA OFICINA 301	CÚCUTA	3138728814

#### EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1 -4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 5 – 6	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 7 - 12	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 13 -14	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 15 - 20	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	No Cumple	Faltan documentos de constitución del Consorcio.
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 22 – 23	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	No Cumple Folio 24 -25	



## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA  
OBR-SCC-025 - 2025**

<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES</b>	Cumple Folio 26	
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC</b>	Cumple Folio 27	
<b>DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR</b>	Cumple Folio 29 - 30	
<b>VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR</b>	N/A	
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	Cumple Folio 31 -33	
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROONENTES (RUP)</b>	Cumple Folio 34 - 84	
<b>ACTA DE JUNTA DE SOCIOS</b>	N/A	
<b>COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA</b>	Cumple Folio 87 - 88	
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>No Cumple</b>	

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOUSA S.A.S	<b>NO HABILITADO JURIDICAMENTE</b>

En constancia, se firma a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025.

  
**ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA**  
 Director Jurídico

### SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-025 -2025

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO Y CONCRETO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 5.288.014.815,67)

El día cuatro (04) de junio de 2025, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	FOLIOS
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOUSA S.A.S	182

## REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

## 1.1.5 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS												
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>72141000</td> <td>Servicios de construcción de autopistas y carreteras.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>72141100</td> <td>Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>72141500</td> <td>Servicios de preparación de tierras.</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p>	NIVEL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.	3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.	3	72141500	Servicios de preparación de tierras.	CUMPLE		<p>CTOS:</p> <p>Contrato de obra Pública No. 000834 – 2021</p> <p>FOLIO 89 – 102</p>
NIVEL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS														
3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.														
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.														
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.														

## 1.1.6 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		112



## INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA  
OBR-SCC-025 - 2025**

PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		113
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		112
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		104
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " <b>CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL</b> "	CUMPLE		120 -123
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		129
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		129
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		129
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		124
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " <b>CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL</b> "	CUMPLE		132 -136

### 1.1.9 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
TOPÓGRAFO	<b>Profesión:</b> Tecnólogo en Topografía y/o Ingeniero Topográfico	CUMPLE		146 – 148
	<b>Experiencia general:</b> No menor de dos (2) contratos en calidad de topógrafo de obras civiles.	CUMPLE		149 - 152
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		139

### 1.1.10 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de concreto	1 Unidad	CUMPLE		154 – 155
2	Compactador manual tipo rana	1 Unidad	CUMPLE		154 – 155
3	Vibrador de concreto	1 Unidad	CUMPLE		154 – 155

### 1.1.11 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	36	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	36	CUMPLE

Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	36	CUMPLE
---------------------------------	---	----	--------

**1.1.12 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

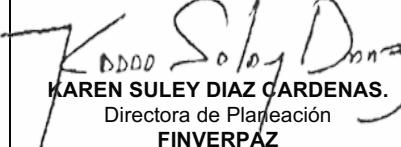
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	36	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	36	CUMPLE

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

Nº	PROPONENTE	ESTADO
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el cuatro (04) de junio de 2025.

 <b>LUIS FELIPE NEIRA OSORIO</b> Director de Infraestructura FINVERPAZ	 <b>KAREN SULEY DIAZ CARDENAS.</b> Directora de Planeación FINVERPAZ	 <b>ABEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA</b> Director Jurídico FINVERPAZ	 <b>SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS</b> Directora Financiera FINVERPAZ
---	---	---	---